



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2024
(abril 23)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 104 de 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 —Estatuto General, establece como una de las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 007 de 2020 determinó que el Consejo Académico definirá los tiempos requeridos para establecer el calendario académico, atendiendo las necesidades Institucionales y las condiciones excepcionales que se presenten en cada periodo académico.

Que el Acuerdo Superior No. 015 de 2013 establece la política sobre aprendizaje enseñanza de lenguas extranjeras.

Que el Acuerdo Académico No. 014 de 2014 establece los idiomas y niveles necesarios como requisito para continuar de estudios y de grado para los programas de grado y posgrado.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2023 establece las estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes - Plan de Bilingüismo Universidad de los Llanos BULL.

Que a través del Centro de Idiomas se imparten cursos libres de idiomas extranjeros que no hacen parte de los programas curriculares y son ofrecidos a los estudiantes, profesores, personal administrativo y comunidad en general.

Que la Resolución Académica No. 104 de 2023 dispone el calendario académico del Programa de extensión a la comunidad del Centro de Idiomas para el primer y segundo período de 2024 para las sedes de Villavicencio y Granada.

Que por temas de carácter logístico no fue posible dar apertura a las inscripciones para el segundo periodo académico 2024 durante las fechas relacionadas en el calendario académico, según Resolución Académica No. 104 de 2023.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en Sesión Ordinaria No. 14 del 17 de abril de 2024, avaló la modificación del calendario académico para el Programa de Extensión a la Comunidad del Centro de Idiomas de la Universidad los Llanos para el primer periodo académico de 2024.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2024
(abril 23)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 104 de 2023"

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria No. 016 del 23 de abril 2024 estudió la propuesta de modificación de la Resolución Académica No. 104 de 2023 remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 104 de 2023, correspondiente a la actividad "Inscripciones estudiantes nuevos" para el segundo periodo académico de 2024, así:

PROGRAMA DE INGLÉS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Inscripciones estudiantes nuevos	Del 23 de abril al 22 de mayo de 2024 (aspirantes al IIPA-2024)	1 al 31 de Octubre de 2024 (aspirantes al IPA-2025)

ARTÍCULO 2. En lo no modificado por el artículo 1 de la presente Resolución Académica, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes.

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 23 días del mes de abril de 2024.

MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Proyectó: RBarrera
Ajustó: JB – SG